



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE FEBRERO DE 2025.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2025, arrojando el siguiente resultado: 15 votos a favor (13 PP + 1 VOX + 1 @VIP); 5 votos en contra (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 PRC), resultando aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2025.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
07/03/2025	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
07/03/2025	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	c4a8f954a491483eb45d178cbbb36b25001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	